

Quito, 7 de mayo de 2014



Señor
Francisco Proaño S.
Gerente General
CONCLINA C.A.
Quito.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos cedente y cesionario, le hacemos conocer a Usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones, de valor nominal de UN DÓLAR cada una, representativa del capital de la compañía Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A

CEDENTE: ALICIA ESTUPIÑAN

CECIONARIO: MIGUEL JARRIN

No Titulo	Acciones	Desde	Hasta
9805	624	11047314	11047937
TOTAL	624		

Sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Para dar constancia de la aceptación de esta transferencia, lo suscribimos.

Atentamente,

EL CEDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alicia Estupinan", written over a horizontal line.

CI-1703840312
ALICIA ESTUPINAN

EL CESIONARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Jarrin", written over a horizontal line.

CI 1713334561
MIGUEL JARRIN
DIR.: SABINO ZAMBRANO N45- 209
y MARCOS JOFRE
TELEF.: 2441809

Quito, 7 de mayo de 2014



Señor
Francisco Proaño S.
Gerente General
CONCLINA C.A.
Quito.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos cedente y cesionario, le hacemos conocer a Usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones, de valor nominal de UN DÓLAR cada una, representativa del capital de la compañía Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A

CEDENTE: ALICIA ESTUPIÑAN

CECIONARIO: JOSE JARRIN

No Titulo	Acciones	Desde	Hasta
9805	624	11047937	11048561
TOTAL	624		

Sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Para dar constancia de la aceptación de esta transferencia, lo suscribimos.

Atentamente,

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "A. Estupinan", written over a horizontal line.

CI 1703840312
ALICIA ESTUPINAN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Jarrin", written over a horizontal line.

CI 1709201287
JOSE JARRIN
DIR: SABINO ZAMBRANO N45-209
Y MARCOS JOFFRE
TELF.: 2441809



Quito D.M., 14 de mayo de 2014

Señor

Francisco Proaño

GERENTE GENERAL CONCLINA C.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, nosotras **MARÍA GENOVEVA ARGUELLO MOSQUERA** con C.I. No. 060049710-1, de estado civil viuda; **YOLANDA GENOVEVA RICAURTE ARGUELLO** con C.I. No. 170535096-3, de estado civil casada; **MIRIAM ELEANA RICAURTE ARGUELLO** con C.I. No. 170753833-4, de estado civil soltera; y, **RINA XIMENA RICAURTE ARGUELLO** con C.I. No. 170848909-9, de estado civil divorciada; en nuestra calidad de herederas; en esta fecha, solicitamos la cesión del total de acciones de CONCLINA C.A., actualmente a nombre del SR. HERNÁN ALBERTO RICAURTE MIRANDA (difunto), con C.I. No. 060009696-0; siendo éstas 2.303 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$1,00 cada una; a favor del **SR. GABRIEL ALBERTO PEÑAFIEL RICAURTE**, con C.I. 171743165-2; por el correspondiente valor de US\$2.303,00.

Atentamente,

CEDENTES



Genoveva de Ricaurte
SRA. MARIA GENOVEVA ARGUELLO MOSQUERA
C.C. No. 060049710-1

Eleana Ricaurte
SRA. MIRIAM ELEANA RICAURTE ARGUELLO
C.C. No. 170753833-4

Yolanda de Peñafiel
SRA. YOLANDA GENOVEVA RICAURTE ARGUELLO
C.C. No. 170535096-3

Rina Ricaurte
SRA. RINA XIMENA RICAURTE ARGUELLO
C.C. No. 170848909-9

CESIONARIO

Gabriel Alberto Peñafiel
ING. GABRIEL ALBERTO PEÑAFIEL RICAURTE
C.C. No. 171743165-2

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparecen los señores: **MARÍA GENOVEVA ARGUELLO MOSQUERA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 060049710-1, **YOLANDA GENOVEVA RICAURTE ARGUELLO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1705350963, **MIRIAM ELEANA RICAURTE ARGUELLO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 170753833-4, **RINA XIMENA RICAURTE ARGUELLO**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 170848909-9; y, **GABRIEL ALBERTO PEÑAFIEL RICAURTE**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171743165-2;. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contraer derechos y obligaciones, bien instruidos por mí sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firmas, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas del perjurio.- Dicen y manifiestan que las firmas y rúbricas puestas al pie del **DOCUMENTO**, de fecha 14 de mayo del 2014, que en dos fojas anteceden, son suyas las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que les fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**

Genoveva de Ricaurte
f) Sra. María Genoveva Arguello Mosquera
c.c. 060049710-1

Yolanda de Peñafiel
f) Sra. Yolanda Genoveva Ricaurte Arguello
c.c. 170535096-3.

Eleana Ricaurte
f) Srta. Miriam Eleana Ricaurte Arguello
c.c. 170753833-4.

Rina Ricaurte
f) Sra. Rina Ximena Ricaurte Arguello
c.c. 1708489099

Gabriel Peñafiel
f) Sr. Gabriel Alberto Peñafiel Ricaurte
c.c. 171743165-2

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.